

Gobierno presenta proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y Defensoría de las Víctimas

Santiago, 21 de agosto 2023.– El Presidente de la República, Gabriel Boric Font, acompañado por la ministra de Interior, Carolina Tohá; el ministro de Justicia y DDHH, Luis Cordero; y el ministro de Hacienda, Mario Marcel, anunció una indicación sustitutiva al Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y Defensoría de las Víctimas, la que hoy se encuentra en la Cámara de Diputadas y Diputados.

El articulado contempla que el nuevo Servicio cuente con 16 direcciones regionales, que tendrán atribuciones para gestionar en el nivel territorial algunas atribuciones propias, sin perjuicio de la delegación de facultades que fortalezcan aún más su rol.

Entre las mejoras que se destacan en la nueva institucionalidad, se cuenta el carácter de organismo descentralizado y desconcentrado, que entregará asistencia jurídica especializada en diversos ámbitos como atención de niños, niñas y adolescentes; asesoría a adultos mayores; asesoría en materia de discriminación y migrantes; impulsará la solución colaborativa de conflictos, incluyendo la mediación; y reforzará la atención integral a víctimas de delitos, en particular los delitos violentos, lo que se constituirá en un pilar esencial en materia de seguridad ciudadana.

En este contexto, el **Presidente Gabriel Boric** señaló que: “presentamos el proyecto, ahora tenemos que materializarlo y crear esta nueva institucionalidad que mejorará la atención y la defensa de las víctimas de la delincuencia en Chile. Con esto se permite el acceso a la justicia de manera integral, con apoyo psicológico, social y legal para quienes lo necesiten”.

Asimismo, la **ministra Tohá** agregó que: “el proyecto que presentamos hoy es el último que nos faltaba por ingresar al Parlamento. Con esto, el Ejecutivo ha cumplido con todos los ingresos y con todas las indicaciones que había comprometido en esta agenda y este proyecto, que es uno de los 31. Pero es uno demasiado esencial, lo que hace es generar mejores condiciones para que las víctimas se sientan integralmente apoyadas en la experiencia dramática difícil que les toca vivir”.

El **ministro de Hacienda, Mario Marcel** destacó que “el Gobierno ha cumplido con su compromiso de enviar a tramitación los 31 proyectos acordados en la Agenda Priorizada de Seguridad y esperamos que el Congreso las discuta y apruebe de manera que podamos contar con los recursos para que los servicios de orientación legal, asesoría, representación jurídica, apoyo psicológico y social, lleguen a personas con menores ingresos”.

Por su parte, el ministro de Justicia y DD.HH. indicó que: “Esta circunstancia es extremadamente relevante, porque, si hay un eje central sobre el cual descansa este proyecto es que la prestación de la asistencia jurídica, el acceso a la justicia y especialmente la atención de las víctimas requiere de conocimiento especializado en los lugares donde las prestaciones se realizan, y de ahí, por lo tanto, que la experiencia recopilada por más de una década sea útil para la conformación de este nuevo servicio público”.

Presente en la cita estuvo el **subsecretario de Prevención del Delito Eduardo Vergara**, quien apuntó que “desde la Subsecretaría de Prevención del Delito hemos aportado a este proyecto de ley con nuestra experiencia en el modelo de atención e intervención de carácter sistemático y especializado, desde el punto de vista victimológico, de manera de enfocarse en la búsqueda de justicia de las víctimas directas e



indirectas. En 2022 tuvimos 35.722 atenciones en el Programa de Atención de Víctimas en 43 Centros de Atención de Víctimas y 9 puntos de atención repartidos a lo largo del país”.

En tanto el director Nacional de la Corporación de Asistencia Judicial, Rodrigo Mora dijo que: "lo importante es que se cumplió con una expectativa de la ciudadanía muy sentida, en otorgarle protección integral, no solamente jurídica, sino que también psicosocial, a las víctimas de delitos”.

La iniciativa legal, próxima a ser presentada, contempla la generación de estándares para cada una de sus líneas de acción, con su correspondiente sistema de evaluación, así como el uso de nuevas tecnologías para su desarrollo.

